



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Edison 4
28006 Madrid

Madrid, 29 de abril de 2015

Muy Sres. nuestros,

Por la presente les informamos que ayer, día 28 de abril de 2015 se dictó Diligencia de Ordenación en virtud de la cual se proveía el escrito presentado por la Administración Concursal ante el Juzgado de lo Mercantil Núm. 2 de Madrid bajo los autos del Concurso Ordinario Núm. 654/2013 al cual acompañaban las "Listas Definitivas de Acreedores", así como, en su caso, la relación de las comunicaciones posteriores presentadas y las modificaciones incluidas, todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 96.5 LC, habiendo quedado de manifiesto los mismos en la Secretaría del Juzgado.

Quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional que consideren oportuna, les saluda atentamente,

Pablo Rodríguez-Contreras Pérez
Asesoría Jurídica
Grupo Sniace